

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

| N.º RADICACIÓN | PROCESO | DEMANDANTE(S) | DEMANDADO(S) | FECHA DE LA PROVIDENCIA | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN |
|----------------|-----------|---------------------------------------|---|-------------------------|---|
| 2019-00157-00 | Ejecutivo | Idilfo Bolivar Villacorte Rodriguez. | Lorenzo Meneses Martínez y otra. | 01 diciembre 2023. | Auto Registra Embargo Remanente. |
| 2022-00221-00 | Ejecutivo | Flavio Aníbal Sandoval Mallama. | María Edilma García Franco. | 01 diciembre 2023. | Auto Termina Proceso Pago. |
| 2023-00124-00 | Ejecutivo | María Mirtha Quintero Obregón y otro. | Empresa de Energía del Putumayo SA ESP. | 01 diciembre 2023. | Auto Notificación Conducta Concluyente. |

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **CUATRO (04)** DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario